

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 11 de junio de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-01/162 “Polígono Reina Sofía Norte”.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo”, mediante Decreto de Presidencia de fecha 11 de junio de 2004, el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-01/162 “Polígono Reina Sofía Norte” presentado por Juan Carlos Jiménez Acosta, en representación de Promociones Inmobiliarias Trigemer Inmodul, S.A., se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el Plan General y el Reglamento de Planeamiento. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania nº 8-10, bajo.

Mérida, a 11 de junio de 2004. El Presidente de la G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA

EDICTO de 10 de junio de 2004, sobre modificación nº 3 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 31 de mayo de 2004, Proyecto de Modificación Puntual número tres de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, (terrenos del silo) consistentes en modificación de calificación del uso del suelo en finca propiedad municipal, que en la actualidad está clasificado como “suelo no urbanizable de protección agrícola”, pasando a la clasificación de “suelo urbano con calificación de Industrial”.

Por ello y en cumplimiento del art. 114 del R.D.I. 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública, por el plazo de un mes, mediante anuncios en el D.O.E. y un diario de tirada regional.

Todo lo cual se hace público para que todos los interesados puedan examinar el expediente y formularse las reclamaciones o alegaciones que procedan durante el mismo plazo, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madroñera, a 10 de junio de 2004. El Alcalde, MELECIO SOLÍS SOLÍS.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 17 de junio de 2004, sobre la Reparcelación de la Unidad de Actuación UE 4 BIS 01 IND A2.

Mediante Resolución de esta Alcaldía de 17 de junio de 2004 se ha aprobado inicialmente la Reparcelación de la unidad de actuación UE 4 BIS 01 IND A2 promovido por Gestión Inmobiliaria Martín Sánchez, S.L.

Lo que se hace público para que durante un plazo de un mes puedan formularse alegaciones.

Plasencia, a 17 de junio de 2004. La Alcaldesa.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de junio de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre) en la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 10 de junio de 2004. La Delegada Especial de la A.E.A.T., M. TERESA PISANO AVELLO.